Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 centimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juició de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3338

SABADO 12 NOVIEMBRE 1887.

DESDE PARIS.

9 de Noviembre de 1887.

El proceso Caffarel.

(Continuación.)

Insistimos en llamar espectáculo á este proceso, porque á medida que adelantan las declaraciones, uno está muy convencido que es una representación judicial la que se ofrece á los asombrados ojos del público.

La inocencia del general Caffarel empieza á resaltar de un modo tan claro, que la opinión pública está alarmada por el papel que el ministro de la guerra ha jugado en este asunto. El abogado defensor del desgraciado general víctima de tan negra intriga, ha dado á comprender que tiene en su poder cartas y pruebas que han de confundir á altas personalidades. A nadie han escapado las siguientes significativas palabras del eminente abogado.

«La conducta del Tribunal, como la de la Prefectura, han sido muy correctas. Veremos si la de otras personas será vituperable.»

Se dice que el agente de policía que se presentó en casa la señora Limousin fingiéndose un fabricante y con el falso nombre de Langlois, fué enviado por el general Ferrón y no por la Prefectura de policía. Si esto puede probarse, es muy grave para el ministro de la guerra; ¡que cuentas no deberá al ejército por haber hecho dar de baja en el escalafon del mismo á un digno militar, culpable únicamente de haber perdido su fortuna en especulaciones de bolsa!

Pero pasemos á las declaraciones de los testigos. Todos están unánimes en decir que no tienen nada que reprochar al general Caffarel. La declaración de un tal Vicat, inventor del polvo de matar insectos, es del todo cómica.

El presidente.—¿Que pasó en casa de la señora Limousin?

El testigo.—Nada.

El presidente.—¿Y que dijo V.?

El testigo.—Pero nada.

El presidente.—¿No dejó V. alguna señal de su paso? (Risas.) ¿Un bote de mostaza? (Nuevas risas.)

El testigo.—No señor.

La Limousin—Si señor, fué este caballero el que dejó la mostaza y el fuelle.. Hasta añadió: «Espero que seré condecorado, verdad?»

El presidente.—¿Así pues, cuando V. vá hacer alguna visita se lleva un bote de mostaza y un fuelle? (Risas.)

El testigo.—No he dicho yo. El señor Vicat lo niega todo. Lo mismo hacen los demás testigos. Se interroga de nuevo el general Caffarel cuya actitud es más abatida que en la primera audiencia.

El presidente.—¿El general querrá decir lo que hacia creer en la influencia de la Limousin?

El general.—Me enseñó el retrato del general Thibaudin y muchas cartas de personajes que ocupan altos cargos. Me dijo que conocia particularmente al general Thibaudin.

Trás de estas palabras, se entabló una viva discusión entre el sustituto, el presidente y el abogado Demange. Los dos primeros buscaban hacer ver que el general no podia equivocarse tocante á las verdaderas relaciones de la Limousin.

—Probaré, dijo el abogado del general, que la Limousin tenía verdaderas relaciones; hay cartas que lo demuestran. Más tarde discutiremos esto.

Sobre otro testigo que habia ofrecido dinero á la Limousin para que ésta le obtuviera una condecoración, dijo el presidente.

—Resulta de las declaraciones de Lorentz, que la señora Limousin pedia 2.000 francos á Paillot para condecorar al Sr. Bravais. Los 2000 francos debian ser entregados al general Caffarel; diez mil francos al contado, y los otros diez mil francos cuando el nombramiento apareciese en el *Diario oficial*.

Lorentz.—Perfectamente.

La Limousin.—Es muy exacto, salvo un punto. Yo debia dar en garantía las letras del general Caffarel, advirtiendo que ya estaba prevenido. El general Caffarel se levantó nerviosamente y preso de visible emoción dijo con ímpetu.

—Jamás se ha tratado de dinero en mi presencia. Todo lo que hice fuí únicamente para complacer á la señora Limousin. Cuando rehusé ocuparme del Sr. Bravais, cuando devolví las apuntaciones á la señora Limousin, ella me dijo: «Es lástima, el Sr. Bravais hubiera dado 20.000 francos» Hé aquí lo que ha sucedido. Lo juro; jamás he vendido mis recomendaciones. Por nada del mundo hubiese querido que se pudiera decir que el general Caffarel se ocupaba de hacer condecorar á las jentes por dinero.

Estas últimas palabras las pronunció el general esforzándose para retener los sollozos, y á fin de que nadie pudiera ver las lágrimas que se asomaban á sus pupilas, se sentó bruscamente pálido como un cadáver.

Tocó el turno al asunto de las gamellas. Un tal Dufour, representante de comercio, dijo que un dia halló á otro representante y le habló de un amigo suyo llamado Michel, el cual le habia encargado buscar una persona de influencia que pudiera ayudarle á presentar su nueva invención de gamellas al ministro de la guerra. Dufour recordó á la Limousin, y presentó á ésta al inventor. He aquí su declaración.

Dufour.—La señora Limousin me tenia dicho que entraba cuando queria en casa del Sr. Wilson. (Ola !ola! dijo el auditorio.) Vi pues á la señora Limousin, y me pidió 10.000 francos por adelantado y 10.000 francos despues de hecho el trato, diciéndome que nada se haria sin dicho adelanto.

El Presidente.—¿Para que se exigia esta suma?

—El testigo.—Para hacer frente á los gastos de la señora Limousin. Presentamos la gamella en el ministerio de la guerra por mediacion de la señora Limousin, pero jamás se trató de dar una comision al general.

El testigo añadió, que el general Caffarel jamás les dió ninguna esperanza de ser aceptada la gamella. El presidente preguntó si se habia firmado un contrato prometiendo 20.000 francos si se obtenia el pedido de 200.000 gamellas y 5.000 francos por cada pedido de 50.000 gamellas. El testigo constestó que si, que fueron los interesados los que lo firmaron.

El presidente.—¿Sabe V. si ese contrato estaba á nombre de la señora Limousin ó del general Caffarel? El testigo contestó que lo ignoraba; el presidente insistió diciendo que la Limousin habia dicho que los 50.000 francos debian haber sido entregados al general para que éste los repartiese entre los funcionarios del ministerio que se ocuparian del negocio. El testigo contestó que ante él jamás se habia dicho tal cosa. Esta vez el general Caffarel protestó con indignación.

—Protesto con energia, gritó: jamás he visto ese contrato y no debia recibir 50.000 francos para comprar á mis compañeros. Yo no podia venderles sin vender mi persona. Estas nobles palabras causaron profunda sensacion.

El presidente.—¿ Sin embargo, porqué se ocupaba V. de un asunto en el cual se prometian comisiones? Para lograr descontar letras?

El general.—Si, siempre he dicho lo mismo.

—El sustituto.—Eso nos basta. El señor Alliés abogado de la Limousin preguntó al testigo, si cuando se presentaron en casa de la señora Limousin sabian que ella estaba en relaciones con el general Caffarel.

El testigo.—Yo sabia que ella tenia relaciones con muchos personajes; ella decia á todo el mundo que tenia estrecha amistad con el Sr. Wilson. (Nuevas esclamaciones en el auditorio.)

El presidente.—Sí el Sr. Wilson, y qué?..

Una voz.—Deberia hallarse aqui. (Grande rumor.)

Terminado el interrogatorio del grupo Caffarel, empezó el del grupo d' Audlau. No podemos traducirle por falta de espacio; además, faltando el primer acusado no ofrece mucho interés.

Lo que está bien probado, es que el general d' Andlau ha cobrado mucho dinero de varias personas que le hizo conocer la Ratazzi, y las cuales han sido condecoradas por mediacion de dicho general, como tambien otras han dado dinero y no han recibido los diplomas.

Hoy tendrá lugar la requisitoria y las defensas. El proceso se terminará mañana.

Una conspiración descubierta.

El general Gresser, gobernador de San Petesburgo, ha hecho registrar 415 casas por los agentes de policía, y éstos han capturado á 140 conspiradores. Se han descubierto imprentas y proclamas revolucionarias. Entre esos papeles, habia documentos que revelan inteligencias con la policia de Berlin.—*S.*

DESDE CELRA. (1)

10 Noviembre de 1887.

Mi buen amigo: ayer al anochecer fué encontrado el cadáver de una mujer á la orilla del rio Ter, al parecer ahogada, cuyo cadáver, á la hora en que escribo, las tres de la tarde, no ha podido ser identificado, puesto que ningun documento se le ha encontrado encima. Su edad parece de unos 35 años.

Ahora bien; el Juez municipal tan luego tuvo conocimiento del hecho, pasó un oficio al Alcalde para que le facilitara un bagaje y mozos de servicio para trasladar el cadáver desde el puesto que se encontró al cementerio de este pueblo. El Alcalde accedió gustoso á tal peticion por ser de justicia, ordenando fuesen avisados por el Alguacil del Ayuntamiento los vecinos que por riguroso turno les correspondia prestar servicio; pero el Sr. Juez, con el ánimo sin duda de molestar á los que no son amigos suyos, (que por cierto son muchos) tomó la cosa por su cuenta avisando para que hicieran guardia en el comenterio al cadáver que está depositado, á todos aquellos vecinos con quienes dicho Sr. Juez está enemistado, imponiéndoles multas de 10 pesetas á cada uno para el caso de no cumplir su arbitraria órden; pero como que muchas personas no obedecieron tal órden por no ser el Juez persona competente para mandar á los vecinos en semejantes casos, sinó el Alcalde y éste nada les decia, de aquí que, apesar de que el Juez dice públicamente que los que le han desobedecido se acordarán de él, no sé como quedará este asunto, aunque es de presumir que el lugarteniente del Sr. Calvell, ó sea el Juez municipal, ha de quedar chasqueado como en otros muchos que intentó y algunos ha intentado ya, puesto que aquí viene de molde aquello de «si quieres hacerte unos zapatos, acude á un zapatero y no á un sastre,» y esto puede muy bien aplicarse al Juez municipal de Celrá dada su ilustración que á duras penas le permite estampar su firma.

Y volviendo á dicho célebre señor Juez, era cosa de admirar como esta última noche pasaba por las calles con su alguacil dando golpes á las puertas y llamando á los vecinos para que se presentaran al objeto de ir de guardia al cementerio, cosa que creo está previsto y penado en el Código penal, el que nadie moleste á los vecinos de un pueblo y mucho menos cuando todos están descansando de las fatigas de sus quehaceres en los campos, y sobre esto llamamos la atención del Juez de primera instancia, para que haga comprender al Juez municipal de este pueblo que no obra de la manera que debe, sino que en cualquier caso que se le presente, siempre ha de dirijirse al Alcalde, para que le preste los ausilios que necesite, y que no atropelle como lo hace, á los convecinos.

Y basta con esto para que se sepa lo que aquí ocurre y ponga remedio quien ponerlo debe, reiterándose, amigo Ruiz, su siempre amigo.—*El Corresponsal.*

(1) Nos fué imposible publicarla ayer.

Noticias locales y generales.

Hemos visto una carta escrita á un amigo nuestro por el Profesor de instrucción pública de S. Mori, y en verdad nos ha producido su lectura un sentimiento indecible al enterarnos de la aflictiva situación en que se encuentra D. José Ribas, que así se llama el Maestro. De cuatro hijos que tenia á la fecha de la carta á que nos referimos, habia perdido la hija única y un hijo, el mayor estaba muy enfermo á causa del garrotillo y temia que el restante siguiera la misma marcha.

De veras deseamos al afiijido padre fuerza de ánimo suficiente para sobre-

llevar tanto infortunio,así como deseamos que el enfermo haya mejorado y se encuentre fuera de todo peligro.

—Un casi lleno tuvo la Compañía de zarzuela antes de anoche apesar de ser dia de trabajo, y es que se esperaba con ansia la representación de *La Gran Via*, cuya obra, si bien careció de la perspectiva que produce al público el aparato escénico y adecuadas decoraciones, obtuvo una ejecución esmerada y gustó tanto, que los artistas se vieron obligados á repetir varios números. Las hermanas Millanes estuvieron muy bien, sobre todo Maria, que hizo una maja y una criada á la perfección, así como la señora Rovira que cantó su parte con intención y propiedad. Los señores Garro, Alá, Guzmán, Obon y demás, así como coros y orquesta, obtuvieron numerosos aplausos del auditorio que rió en grande.

Creemos que *La Gran Via* dará resultados á la Empresa de artistas y de ello nos alegraremos muy de veras.

El Postillón de la Rioja obtuvo tambien una ejecución esmerada. Carlota Millanes demostró su educación artística, interpretando su papel con perfecta naturalidad; el señor Garro hizo las delicias de los espectadores, así como los demás que tomaron parte en el desempeño contribuyeron el buen éxito que obtuvo. Los coros muy bien y la orquesta como dirijida por el señor Grajales, que es un maestro de veras, intelijente, trabajador y activo sin ejemplo.

A todos nuestros aplausos.

—Antes de ayer tarde pasó por esta ciudad en el último tren de Francia, el hijo segundo del Emperador de Rusia príncipe Constantino, que viene á España con el objeto de hacer un viaje de recreo.

Viaja de riguroso incógnito.

—Ha llegado á noticias nuestras un hecho incalificable que, por desgracia, viene á engrosar la lista de las muchas *irregularidades* que se observan en el servicio de comunicaciones.

Uno de nuestros amigos, de un pueblo de la provincia, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar, remitió hace algun tiempo un billete de 25 pesetas á una señora residente en Lucena (provincia de Córdoba.) Habiendo reclamado últimamente la recepción de la cantidad, se le ha contestado que ni la misiva ni su contenido habian llegado á poder de la destinataria.

Es decir, que la sustracción no pudo hacerse con intento de alejar cualquiera sospecha, y el delincuente no encontró mejor manera de efectuar el robo que la de quedarse con la carta.

Inútil, por innecesario, es comentar semejante hecho.

—Como dijimos hace tres dias, el cuarto premio de la loteria nacional del último sorteo ha correspondido al número 3.561 despachado en la Administración n.°7, á cuyo frente se encuentra nuestro buen amigo D. José Güitó.

El premio importa 6000 duros, de manera, que tanto la Administración como los agraciados están de enhorabuena, y nosotros se la damos muy cumplida.

—A *La Provincia* se le ha indigestado la ida del señor Romero Robledo á Barcelona.

Lo comprendemos; los hombres de *La Provincia* deben al señor Romero muchas atenciones, y como ahora la ingratitud y el olvido es la última moda, el colega la sigue con inocente saña.

Y la verdad es que sus ataques molestan á nuestro amigo; como que se ha vuelto á Madrid huyendo de ellos y de la soledad abrumadora en que se ha visto.

Testigo el señor Alvarez Mariño que ayer tarde debió llegar á esta ciudad; él le contará lo sucedido y podrá decir al colega que al acompañar á su jefe, no lo ha hecho como reformista, sinó como un particular que ha querido participar de los *desaires* que le esperaban al señor Romero.

Y *La Provincia* tan fresca: desde la *protesta* que no hay sol de Julio que la haga sudar.

—Nuestro amigo el señor Güitó, ha sido nombrado Representante en esta ciudad de la compañía concesionaria del Ferro-carril de Gerona á Olot, de lo cual nos alegramos.

—Ayer tarde era esperado en esta ciudad el señor Alvarez Mariño, Diputado reformista á quien fueron á recibir, entre varios amigos particulares, lo más selecto de los conservadores canovistas de la capital.

Vayan Vds. á comprender estas cosas.

—Se nos dice que el periódico del señor Maciá ataca con las formas propias de los periodistas afamados, á nuestro distinguido amigo y jefe el señor Romero Robledo.

Tendremos que hacer historia sabrosa, para comparar á ciertos Diputados de hoy con ciertos Diputados de ayer. Será un acto forzoso que tendremos que hacer si hay empeño, y bien contra nuestra voluntad, porque no somos aficionados á descorrer cortinas que ocultan deformidades.

Y cuidado que tenemos datos que *bailan* solos.

—¿Es cierto que se juega en Amer y que las autoridades aquellas hacen la vista gorda?

Hablaremos de esto.

EL VADO EN EL OÑAR.

Hé aquí la cuenta de lo ingresado y gastado en las obras de la construcción del vado, segun los datos remitidos por el señor Alcalde.

Lista de suscrición para contribuir á las obras del vado del rio Oñar y sus accesorios.

D. Antonio Boxa, 500 pesetas; Sres. Boxa y Missé, 250; D. Agustin Encesa, 50; D. José Serra, 125; D. Jaime Regás, 125; D. Francisco Bach, 50; D. Esteban Salellas, 5; D. Francisco Rabot, 25; D. Francisco Sabater, 25; D. Nicolás Regás, 75; D. Felipe Vicens, 25; D. Serapio Mirambell, 10; Redacción de LA LUCHA, 10; D. Joaquin Ametller, 25; D. Juan Romani, 5; Sres. Priante y Magaldi, 25; D. Jaime Padrosa, 10; D. German Rexach, 5; D. Juan Casals, 10; D. Francisco Llapart, 5; D. Narciso Más, 100; D. Vicente Carreras 50; D. Juan Duch, 50; D. Agustin Garriga, 25; D. Antonio Colodon 25; Sra. Viuda de Rexach y Sobrinos. 25; D. Eusebio Murtra, 15; señores Perez, Torroella y Compañía, 300; D. Alejandro José Toll, 150; D. Esteban Coderch, 200; Sres. Pujolar y Compañía, 500; Sres. Navarro, Noguer y Compañía, 150; Administración de Consumos, 100; D. Esteban Bachs 50; Sres. Gironella Hermanos, 50; D. Paciano Torres, 20; D. Pedro Durán, 15; D. Pedro Poch, 15; D. Esteban Plá 10; D. Miguel Cat, 25; Sres. Casellas, Hermanos y Compañía, 20; D. Narciso Font (a) Saraya, 50; D. Pedro Solench, 25; D. Joaquin Vilanova, 5; D. Poncio Casellas 5; Sres. Carbó y Clará, 5; D. Francisco Vives, 10; D. Narciso Mateu, 2'50; Sres. Liens y Compañía, 25; Sres Civils y Uyá, 25; D. Guillermo Vigneau, 10; Sra. Condesa de Berenguer, 100; D. José Hereu, 1; D. Sebastian Viñas, 2; D. Juan Sabadi, 5; D. Juan Bou, 2'50; D. Gerardo Serratosa, 10; D. Félix Sala, 5; Sucesores de D. Juan Vila, 5; D. Narciso Busquets, 25; D. Eudaldo Masoliver, 10; D. José Coiubret, 30; D. José Auguet, 40; D. Domingo Puigoriol, 10; D. Ramon Gasiot, 2'50; D. Antonio Planas Escubós, 5; D. Luis Perich, 25; Sres. Planas, Flaquer y Compañía, 125; D. Francisco Vilardell, 55; Doña Ana Mercadal, 17'50; D. Alfonso Figueras, 15; Sres Mulleras y Sangner, 50; Compañía del ferro-carril de Tarragona, Barcelona y Francia, 500 y Sres. Juliá y Compañía, 75. TOTAL, 4.533.

Gastos.

Importan los jornales, segun relación, 5041'13 pesetas; Id. los materiales, en la forma siguiente: A D. Pedro Mateu, por trasportes, segun sus cuentas presentadas, 236'50; D. Joaquin Ramió, por carros graba, segun id., 35; D. Mariano Felipe, por ladrillos, segun id., 16'50: D. Ramon Bosch, por alpargatas, 33'25; D. José Puig, por palas de acero entregadas, segun su cuenta presentada, 36; D. Francisco Roca, por espuertas, segun id. id., 12; D. José Biadé, por baldosa, segun id. id., 25; D. Isidro Masó, por id., 76'50; D. Narciso Parera, por cordón, 62'50; Sres. Juliá y Compañía por cemento, 117'60; D. Gerónimo Saguer, por clavos, 17'50; D. Jaime Padrosa, cerrajero, por material y jornales de su oficio id., 65'50; D. Miguel Geronés, por id. id. id, 68'50; D. Juan Guinart, por recomposición de herramientas segun id., 54'33; D. Juan Presas, carpintero, por jornales y material id., 8'50; D. Eudaldo Masoliver, por cemento, 22'40; D. Juan Homs y Albareda, por espuertas, 18; D. Luciano Guell, por tablones, 70; D. Alejandro José Toll, por cemento, 182; los Sres. Perez, Torroella y Compañía por id., 937'68; Sres. Priante y Magaldi, por petróleo y demas, 10'80; TOTAL, 7147'19.

Resúmen.

Producto de la suscrición, 4533; Coste de las obras del vado, 7147'19; DÉFICIT. 2614'19.

Cuyo déficit será suplido por el Ayuntamiento quien, por otra parte, ha contribuido á la indicada mejora pública con el concurso de los peones de la Dehesa, de la brigada municipal de obras y con los carros, útiles y enseres anexos á la misma.

Gerona 10 de Noviembre de 1887.—El Alcalde Constitucional, *Emilio Grahit.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Diego.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Pedro.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy 12 de Noviembre 1887

Las zarzuelas

Coro de señoras.

Para casa de los padres.

Intermedio del joven Carolá, que pintará un cuadro en cinco minutos, el cual será rifado entre los Sres. concurrentes que tengan billete que se expenderán al precio de un real cada uno por el taquillero y los acomodadores del Teatro.

2.ª Representación de la preciosa revista cómica en un acto y 5 cuadros que tan grandioso éxito obtuvo el jueves, cuyo título es:

La gran via

Entrada general, 3 rs. — Al paraiso 50 cénst.

A las 8 en punto.

TELÉGRAMAS

Madrid 10.—Los telégramas de Berlin han alarmado á Paris, donde se dice que el advenimiento al trono del principe Guillermo, nieto del emperador provocaria la guerra entre Francia y Alemania.

El Pontífice ha enviado la bendición al señor Cánovas con motivo de su boda.

El marqués de Sardoal ha experimentado un ligero alivio esta tarde.

Dicese que el señor Palacios, capitan general de Puerto-Rico, ha sido llamado á la Peninsula, con objeto de que venga á manifestar lo ocurrido en aquella isla.

Madrid 10.—Ha sido gravemente herido el gobernador de Cavite (Filipinas), teniente de marina, señor Fiol. Niegan los centros oficiales que los agresores fueran indigenas. Atribúyese el crimen al propósito de robar la casa en que dormia el señor Fiol.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

Anuncios.